

## DEDICATORIA A DIEGO VALADÉS

Peter HÄBERLE

SUMARIO: I. *Diego Valadés como científico*. II. *Diego Valadés como “genio organizativo”*. III. *Diego Valadés como homme de lettre*.

Estas líneas pretenden examinar al homenajeado, Diego Valadés, como personalidad muy cultivada en tres facetas:

- Diego Valadés como científico,
- Diego Valadés como “genio organizativo”, y
- Diego Valadés como *homme de lettre*.

Estas líneas van a él dedicadas desde la profunda gratitud de una amistad que perdura ya por más de siete años.

La cultura jurídica de una hoja científica de dedicatoria no es extraña en Latinoamérica (*cfr.*, simplemente, D. G. Belaunde, en *Libro-homenaje a G. J. Bidart Campos*, 2002, pp. 593-597). Sobre este rastro, estas breves páginas desde Alemania buscan su camino.

### I. DIEGO VALADÉS COMO CIENTÍFICO

El homenajeado ha escrito, desde una perspectiva europea, cosas significativas en casi todos los géneros literarios. Menciónense aquí la gran monografía (*El control del poder*, 1998; *Constitución y política*, 2000; *El gobierno de gabinete*, 2005), así como el libro recopilatorio de artículos científicos básicos (*Problemas constitucionales del Estado de derecho*, 2002; 2a. ed., 2004, también un gran éxito editorial). A ello se añade la gran disertación de revista, también en publicaciones extranjeras, por

ejemplo: “The Rule of Law as a Cultural Problem”, *Jahrbuch des öffentlichen Rechts*, t. 52 (2004), pp. 59 y ss., y el gran estudio introductorio a un libro, que a su vez alcanza el rango de una monografía (“Peter Häberle: un jurista para el siglo XXI”, en Häberle, P., *El Estado constitucional*, 2001, pp. XXI a LXXXIV). Puesto que el autor de estas líneas no dispone de la bibliografía del homenajeado, sólo puede mencionar las publicaciones que le son conocidas a partir de la propia lectura. Así, Valadés también ha escrito prólogos (por ejemplo, a R. Smend, *Ensayos sobre la libertad de expresión, de ciencia y de cátedra como derecho fundamental y sobre el Tribunal Constitucional Federal alemán*, 2005, traducción de J. Brage); la “literatura de prólogo” es un género literario muy desarrollado en Latinoamérica. El homenajeado también ha escrito algunas contribuciones en homenajes para otros académicos; por ejemplo, en honor del autor de estas líneas: “Cabinet Government and Latin American Neopresidentialism”, en *Verfassung im Diskurs der Welt*, 2004, pp. 531 y ss., y en el 2007 participará también en el libro homenaje en honor de H. Fix-Zamudio.

La obra científica muy especializada del homenajeado no puede valorarse aquí en detalle. Sin embargo, se pueden destacar algunas particularidades distintivas: la rica variedad temática, la elegancia del discurso, el gran conocimiento literario y la capacidad para tratar cuestiones difíciles del derecho constitucional comparado. La ya citada “Introducción” al libro del autor de estas líneas permite descubrir un conocimiento pasmoso de la literatura, no sólo de Latinoamérica, sino también de Europa, y hasta de todo el mundo, y tanto de la historia como del presente. Al respecto, figuran por igual clásicos de los antiguos como de los modernos: “Klassikertexte im Verfassungsleben” [“Los textos clásicos en la vida constitucional”] (1981) juegan también en Diego Valadés el papel a ellos debido: desde F. A. v. Hayek hasta J. Habermas, desde Hegel hasta F. Lasalle, desde H. Heller hasta C. Mortati, desde J. J. Rousseau hasta I. Kant. Se trata no sólo las cuestiones básicas; por ejemplo, en materia de “tolerancia” (*Problemas constitucionales, ibidem*, pp. 99 y ss.), también se abordan cuestiones que aparecen más bien como técnicas, como el derecho electoral (*ibidem*, pp. 131 y ss.). En el libro *El gobierno de gabinete* fascina no sólo la sensibilidad política del autor, sino también el minucioso trabajo iuscomparativo (*ibidem*, cuadros, pp. 127 a 145).

Como conferenciante, el homenajeado es un representante de la jurisprudencia elegante. El autor de estas líneas ha podido experimentar esto

frecuentemente: por ejemplo, en Granada en 1999, e igualmente la última vez en el acto de la Academia Brasileña de Abogados en Florianópolis (Brasil), en septiembre de 2005. Diego Valadés sabe fascinar a “jóvenes y mayores” a través de su gran carisma personal. Sus estudiantes y discípulos “sucumbirán” con frecuencia a su *eros* pedagógico.

Seguir el eco científico en la muy atendida obra de Diego Valadés, por tanto seguir el rastro a su historia de recepción en detalle, sobre todo en Latinoamérica y en España, sería un tema por sí solo: para la generación más joven.

## II. DIEGO VALADÉS COMO “GENIO ORGANIZATIVO”

A partir de la “observación participativa” desde hace aproximadamente siete años, el autor de esta dedicatoria puede ciertamente describir sólo una parte pequeña. Comencemos con la maestría de Diego Valadés para organizar grandes congresos: ya sea para constitucionalistas “de todos los rincones del mundo”, ya sea en congresos de la comunidad iusconstitucionalista latinoamericana tan variada como de alto nivel, que finalmente lucha por un derecho constitucional común latinoamericano, aun dentro de toda la variedad. Los tomos de congresos que se han publicado en el Instituto de la UNAM bajo su dirección son literalmente “tomos” (*cfr.*, simplemente, Diego Valadés (ed.), *Gobernabilidad y constitucionalismo en América Latina*, 2005). La estructuración de los temas, el lograr a los ponentes “apropiados” y la organización efectiva del transcurso del Congreso en su conjunto son admirables... Como director durante años del Instituto científico-jurídico de la UNAM, Diego Valadés ha desarrollado, más allá de lo anterior, una actividad editora estupenda. Piénsese simplemente en la fértil serie de monografías acerca de todos los países latinoamericanos (por ejemplo, A. M. Hernández/D. Zovato/M. Mora y Araujo, *Argentina: una sociedad anómica*, 2005), así como en la muy consolidada colección “Constituciones iberoamericanas” (por ejemplo, El Salvador, 2005, cada vez con un prólogo de Diego Valadés, o Costa Rica y Chile, ambos en 2005). Piénsese finalmente en la iniciación del tomo muy revolucionario “Cultura de la Constitución en México”, 2003, que continúa desarrollando el concepto, propuesto por el autor de estas líneas en 1982, de “cultura constitucional”, y lo observa en la realidad del Estado constitucional viviente que es México o lo transforma en realidad. La “sociedad abierta de los intérpretes de la Constitución” es aquí

especialmente palpable, porque también está enriquecida interdisciplinariamente.

Son numerosas las revistas de académicos jóvenes de dentro y fuera del país a los que el homenajeado ha concedido la ocasión de la publicación en su Instituto (por ejemplo, Joaquín Brage Camazano, *La acción abstracta de inconstitucionalidad*, 2005). Algo parecido vale para las muchas iniciativas de la traducción y publicación de obras de profesores de derecho político más mayores (*cf.* simplemente el tomo preparado para el autor de esta hoja de dedicatoria: *Conversaciones académicas con Peter Häberle*, 2006). Esta intensa actividad mediadora, el elevado talento de construir puentes entre las muchas comunidades científicas nacionales, convierten al homenajeado de algún modo en un “pontifex iudicus” de tipo especial. Al respecto, su cordial amabilidad, que se gana a las demás personas, juega también un papel totalmente positivo. Ello nos conduce a la tercera faceta de la rica personalidad de Diego Valadés, quien encarna como pocos juristas lo personal de la cultura jurídica mexicana. Las experiencias como embajador en Guatemala pueden haberle marcado igual que el tiempo como juez constitucional.

### III. DIEGO VALADÉS COMO *HOMME DE LETTRE*

Los juristas, y de modo especial los que se dedican al Derecho político, raras veces se merecen esta elevada calificación. Porque, desde sus habituales campos temáticos y métodos, están muy lejos de la estética, de lo “bello” en el sentido de Platón, de lo artístico. Sin embargo, hay excepciones (en la época de Weimar, por ejemplo, G. Radbruch). A ellos pertenece Diego Valadés. Ello también lo muestra, aunque no sólo eso, su “coronación” como miembro de la Academia Mexicana de la Lengua el 25 de agosto de 2005 y su maestral discurso de ingreso del mismo día: *La lengua del derecho y el derecho de la lengua*, una pieza del *Law as literature* y de la *literature as law*. Ya el título es más que un juego de palabras, y el rico contenido permite reconocer la completa maestría de un *homme de lettre* en el sentido de la tradición francesa. Sin legítimo orgullo, pudo recibir el homenajeado esta honra; en Alemania se ha dado, y se da, esta posibilidad a sólo muy pocos profesores de derecho político; así, por ejemplo, al suizo Peter Schneider, en la Academia de Maguncia en los años setenta.

El discurso personal, el estilo fino en las relaciones con los invitados y la efectiva y brillante dirección de congresos, quedan para quien pudo estar en ellos como algo inolvidable. Merece especial mención el arte de la hospitalidad por parte de la señora Patricia en la casa de Diego Valadés (que también, por medio de los tres niños, constituye una unidad). El autor de esta dedicatoria pudo disfrutar de esta hospitalidad casi legendaria ya en tres ocasiones, y queda infinitamente agradecido por estas horas profundas.

Hay juristas que, al mismo tiempo, son personalidades y literatos que tienen un trozo de artistas. Diego Valadés, con apego especial a las artes plásticas y a la música, pertenece a este círculo. Quedémosle agradecidos por ello, también en el marco de este homenaje.